

PODER

OTORGADO POR

PACIFIC SUGAR & INVESTMENT COMPANY

520 S. 7TH STREET, SUITE C, LAS VEGAS, NV 89101

A FAVOR DE

MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO



PODER

PACIFIC SUGAR & INVESTMENTS COMPANY, compañía de responsabilidad limitada organizada bajo las leyes del Estado de Nevada, cuya oficina registrada esta ubicada en 520 S. 7th Street, Suite C, Las Vegas, NV 89101 (de aquí en adelante se referirá como LA COMPAÑÍA) aquí representada por su Gerente, PLASCOT LIMITED, (de aquí en adelante referido como el concededente) por medio de la presente otorga Poder a favor de **MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO**, con pasaporte Ecuatoriano No 0908870199 (de aquí en adelante referido como el abogado), para administrar los asuntos de LA COMPAÑÍA afuera del territorio de los Estados Unidos de América de conformidad con las siguientes atribuciones:

Para actuar en representación de LA COMPAÑÍA, en cualquier Junta de Accionistas de la compañía PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA, S.A. constituida bajo las leyes de la República del Ecuador.

El poder aquí otorgado puede ser usado y ejercido por MARCELO XAVIER TORRES BEJARANO para actuar en cualquier parte del mundo fuera de los Estados Unidos de América, incluyendo cualquier país, estado, colonia, provincia, municipalidad o subdivisión política de cualquier país.

Este poder se mantendrá vigente por tres (3) años hasta el 25 de febrero de 2012, o hasta que sea expresamente revocado por LA COMPAÑÍA o por renuncia del apoderado.

Dado a los 25 días del febrero de 2009.

FIRMADO POR

**Patricia Amunategui - Secretaria Asistente
EN REPRESENTACION DE PLASCOT LIMITED - GERENTE**

RECONOCIMIENTO

ESTADO DE NEVADA

SECRETARIO DEL CONDADO

A los 30 días de Junio de 2009, ante el abajo firmante, Notario Público del antedicho Contado y estado, ante mí compareció Patricia Amunategui, a quien de conocer en persona doy fe y que suscribe este documento y que ha declarado que lo hace de manera libre y voluntaria y para el propósito antes mencionado.

Notario Pública del Condado y Estado



SECRETARIA DEL ESTADO
EL GRAN SELLO DEL ESTADO DE NEVADA
TODO POR NUESTRO PAIS
ESTADO DE NEVADA

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País **Estados Unidos de América**
Este documento público
2. ha sido firmado por **KATIE VESCO**
3. actuando en funciones de Notario Público del Estado de Nevada
4. portador del sello/estampa de **KATIE VESCO**
CERTIFICADO
5. en **Carson City, Nevada, U.S.A.**
6. el 7 de julio , 2009
7. por **Ross Miller**, Secretario de Estado, Estado de Nevada, U.S.A.
8. Número 125478
9. Sello/Estampa: 10. Firma

Ross Miller
Secretaria de Estado

William Keith
Secretario que certifica

"DECLARO conocer con suficiencia los idiomas castellano e inglés, así como sus respectivos términos y signos de interpretación, por lo que CERTIFICO que la traducción al idioma castellano del documento que antecede y que consta de tres (3) fojas, es igual en forma y contenido a su versión original en idioma inglés.- Guayaquil, 7 de enero de 2010"

Karin Secaira Kuffó
Cédula No. 0908848351



... conformidad con el numeral 1.
del artículo 13 de la Ley Notarial,
reformada por el Decreto Supremo
Número 2386, de Marzo 31 del 1970,
DOY FE que la fotocopia precedente
que consta de 2 fojas es
exacta al documento que se me
exhibe:
Guayaquil, 18-06-2012

[Handwritten signature]

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Estado Guayaquil

